

## DISPONGO :

Artículo único.—Cesa en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo don Urbano Sagredo Gómez, para el que fué nombrado por Decreto de ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2502/1966, de 10 de septiembre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de don Luis Alarcón de La Lastra.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

## DISPONGO :

Artículo único.—Cesa en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir don Luis Alarcón de La Lastra, para el que fué nombrado por Decreto de diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2503/1966, de 10 de septiembre, por el que se nombra a don José María Sánchez Ventura y Pascual para el cargo de Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

## DISPONGO :

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II a don José María Sánchez Ventura y Pascual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2504/1966, de 10 de septiembre, por el que se nombra a don Jerónimo Gallego Pérez para el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

## DISPONGO :

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero a don Jerónimo Gallego Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2505/1966, de 10 de septiembre, por el que se nombra a don José Fernández Fontecha para el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

## DISPONGO :

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo a don José Fernández Fontecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2506/1966, de 10 de septiembre, por el que se nombra a don Juan Moya García para el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

## DISPONGO :

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a don Juan Moya García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*ORDEN de 22 de septiembre de 1966 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionario del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas a don Andrés Ruiz Navarro*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), así como de lo prevenido en el segundo del Reglamento orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 28 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre siguiente), y como consecuencia de haberse producido una vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionario de nuevo ingreso en el mencionado Cuerpo al señor que a continuación se cita, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A03OP358. Don Andrés Ruiz Navarro. 9 de junio de 1930.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de septiembre de 1966.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 3 de octubre de 1966 por la que ingresa en la Escala de Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional el personal que se cita.*

Como resultado de la oposición convocada por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 291 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 146) y habiendo demostrado su aptitud en el curso que se determina en el artículo 8.º de la misma, ingresa en la Escala de Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional, con la categoría de Oficial primero de Administración Civil, el personal que a continuación se relaciona, que figurará en dicha Escala por el orden de prelación que se indica y antigüedad de esta fecha:

- D. Victor García de Castro.
- D. Roberto Herrero Pérez.
- D. Francisco Martínez Cortés.
- D.ª María de las Mercedes Bermejo Baró.
- D. José Santiago Prieto Toubes.

Madrid, 3 de octubre de 1966.

LACALLE